

Consultas Realizadas

Licitación 385246 - Holograma 3D en el Parque Ecológico Itá Cajón

Consulta 1 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2020
Atendiendo que el modelo del proyector Optoma de 8000 lumenes solicitado es un modelo actualmente discontinuado. Para garantizar la reposición de componentes del mismo en caso de necesidad durante su funcionamiento solicitamos a la convocante se puede aceptar el modelo de 6000 lumenes que consideramos suficientes para la aplicación requerida, OPTOMA X600 6000L		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2020
Optoma zu850 es un proyector laser		
Optoma ZU850 WUXGA ofrece una resolución de (1920x1200) mientras la propuesta Optoma X600 XGA de solo 1024x728		
Optama ZU 850 ofrece un contraste de 20.000:1 y Optoma X600 XGA 10.000:1		
Optama zu 850 ofrece una duración de lámpara de 20.000 horas mientras la Optoma X600 XGA un máximo de 3.000.		
Justificaciones por las cuales no se modificaran las especificaciones técnicas establecidas.		

Consulta 2 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2020
Pedimos a la convocante aclarar las dimensiones de la malla holográfica. Confirmando si será de 15x4 metros, ya que en otro apartado se hace mención a 20x5.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2020
La malla debe de ser de la dimensión de 20x5, con una proyección mínima de 15x4		

Consulta 3 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
<p>En el punto 4. del Anexo - Detallando la forma como deberá instalarse los equipos menciona lo siguiente: "Dentro del país no se conocen trabajos similares, que incluyan el diseño 3D, el modelado y proyecciones holográficas". No obstante, en los Criterios de Evaluación, numeral 2. Experiencia requerida, menciona: "Demostrar la experiencia en [MONTAJE Y PRODUCCION DE HOLOGRAMAS CON TECNOLOGIA 3D]". Existe una disparidad o ambigüedad de criterios en estos puntos, por lo que solicitamos que sea aceptada la experiencia en desarrollo de software y/o implementación de sistemas informáticos, audiovisuales o similares, ya que como bien menciona en el pliego no existen antecedentes de la misma magnitud en nuestro país, y con el criterio actual ningún oferente podría cumplir con dicho requisito. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2020
<p>LE SUGERIMOS, OBSERVAR LA ADENDA 02/2020, DONDE FUERON ELIMINADOS DEL ANEXO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1- NOMBRE DEL PROYECTO, 2- FINALIDAD DEL PROYECTO, 3- OBJETIVOS, 4- ANTECEDENTES, 5- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO, 6- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, 7- RESULTADOS, 8- BENEFICIOS, 9- LEGADO.</p>		

Consulta 4 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
<p>Consultamos a la convocante si los postes que sostienen la malla holografica seran proveidos por la convocante, ya que no se hace referencia a ello en el pliego. En el caso de que tengan que correr por cuenta del adjudicado consultamos las especificaciones tecnicas de estos postes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>La estructura corre por cuenta del adjudicado, la altura de la estructura debe de ser como mínimo de 5 metros de altura que es el área más importante y debe sostener un peso de aproximadamente 50 kilos que seria lo que pesa la malla más el arco que se utilice.</p>		

Consulta 5 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
<p>Como potencial oferente y atendiendo las especificaciones del llamado solicitamos a la convocante que sea agregado como opcional que el oferente cuente con un personal con el titulo de Ingeniero Mecatronico. Esto a fin de garantizar la libre competencia segun el Art. 4 de contrataciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>La ingeniería informática y de audiovisual son las competentes en el área teniendo en cuenta que ambas profesiones son especialistas en el manejo de la innovación tecnológica, utilización de herramientas actuales para diseño, modelado, texturizado y animación de multimedia y/o de objetos en distintas dimensiones (1D, 2D, 3D) que son los campos necesarios para la ejecución del proyecto, también son las áreas más especializadas en equipos electrónicos. No limitamos la participación de ningún oferente, pero exigimos como convocante que el perfil del profesional sea el establecido en el PBC, a fin de garantizar el mejor servicio, atendiendo la envergadura de la convocatoria.</p>		

Consulta 6 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
Pedimos a la convocante especificar la duracion de las proyecciones de cada uno de los mitos, de acuerdo a la necesidades determinadas por la institución		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
Las duraciones de las proyecciones de los diferentes mitos son de 30 segundos consecutivamente, que se irán repitiendo durante el recorrido. (Página 16 Adenda 2 - también se encuentra en el pliego de base y condiciones)		

Consulta 7 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
En la Parte Mitologica del servicio se hacen referencia a cantidad de equipos "x mito". Cuantos son los mitos considerados por la convocante? y cuales son esos mitos?. Esta aclaracion permitiría a los oferentes ajustar sus costos y realizar una oferta mas beneficosa para el erario publico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
Un equipo de proyección holográfica de 67cm de diámetro por mito. 10 mitologías - Luison - Kurupi - Malavision - Ao ao - Moñai - ka'a jary'i - Teju jagua - Karai pyhare - Mbo'i tui - JASY JATERÉ		

Consulta 8 - Especificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
Consultamos si cuando se hace referencia a 4 idiomas. Se considera valido el audio en 1 idioma y subtítulos en 3 idiomas. Pedimos se aclare ya que la interpretacion es subjetiva. Saludos !		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
No!!! se tiene que tener toda la presentación en 4 idiomas, en el pliego de base y condiciones no se habla de subtítulos.		

Consulta 9 - Especificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
<p>Respetuosamente pedimos a la convocante una descripción de la historia del lugar, como los indígenas se relacionaban con los jesuitas, la forma de trabajo, ya que se hace referencia a esto en la descripción del servicio, y el desarrollo tecnológico es muy dependiente de esta descripción.</p> <p>Datos como, cantidad de indígenas, cantidad de jesuitas, descripción del entorno, a que trabajo se hace referencia, etc. Ya que estos datos determinan el tiempo y costo que se puede tener en el desarrollo tridimensional de la historia a ser proyectada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>Consideramos que el potencial oferente debe tratar de informarse sobre estos temas, mas aun si desean presentarse en esta convocatoria, deberán interiorizarse de las historias y los trabajos que los jesuitas desarrollaron en el Paraguay en época de la colonia. Existen muchos materiales bibliográficos e inclusive en google, podrán buscar información al respecto. La historia de los jesuitas y sus legados es parte de nuestra historia nacional, no es un tema ajeno sino que forma parte de nuestra cultura.</p>		

Consulta 10 - Apertura de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
<p>Atendiendo las consultas hechas por potenciales oferentes y la aclaraciones correspondiente a ser emitidas en los proximos dias por la convocante, y ademas que aun existe tiempo para culminar la ejecucion presupuestaria, solicitamos que la fecha para la presentacion de ofertas sea postergada. Ya que dependiendo de las respuestas de la convocante se deberan ajustar los detalles del servicio por cada uno de los potenciales oferentes, permitiendo así promover las disposiciones de la Ley 2051/03.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>Las consultas y dudas fueron respondidas en fecha y en forma, esto no justifica lo solicitado.</p>		

Consulta 11 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
<p>Recomendamos a la convocante considerar como un requerimiento que la empresa oferente cuente con certificación ISO 9001 para garantizar la gestión de calidad del servicio. Esto teniendo en cuenta la envergadura del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>Consideramos que la gestión de calidad del servicio, esta definida especialmente por la calidad de los equipos que son requeridos para el desarrollo del servicio y se encuentran definidos en el PBC y las respectivas adendas; como así también, por el perfil del profesional técnico que se exigen en esta convocatoria. En nuestro país no son muchas las empresas que se dedican al trabajo holográfico, por lo cual no exigiremos requisitos que limitarían la participación de los oferentes en este aspecto.</p>		

Consulta 12 - Plazo de consulta

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
<p>Pedimos que el plazo de consultas sea extendido por lo menos 5 días. Esto considerando la magnitud del proyecto y los numerosos aspectos técnicos que involucra.</p> <p>Permitiendo así a los oferentes poder realizar realizar mas consultas con el objeto de realizar un correcto planeamiento del servicio a beneficio de la institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>La planificación y la convocatoria se encuentran en el tiempo establecido conforme a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 5695/19 - POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS.</p>		

Consulta 13 - Especificaciones técnicas del pliego.

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
<p>Pedimos a la convocante modificar las especificaciones que se encuentran en la Adenda 2. Ya que según estudio técnico hemos notado que muchos de los equipos solicitados solamente los cumplen los equipos con marcas y modelos que eran especificados en el pliego original. Por lo que consideramos que este llamado estaría siendo direccionado solamente a estas marcas en detrimento a los que se establece la DNCP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>Las especificaciones técnicas requeridas son las mencionadas en la adenda 2, en el mercado se encuentran varios equipos de características similares opcionales para el oferente. Bajo ningún concepto el llamado esta siendo direccionado. Como convocante tenemos el derecho de exigir los equipos que según nuestro análisis técnico cumplirán de la mejor manera con el servicio que deseamos contratar.</p>		

Consulta 14 - Pliego

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2020
<p>Como oferente calificado y con la experiencia requerida para realizar el servicio, solicitamos amablemente que la visita al sitio no sea considerado de carácter obligatorio, aceptándose de forma opcional la presentación de una declaración de que el oferente cuenta con conocimiento del sitio y de los pormenores para desarrollar el servicio. Permitiendo así participación de mas empresas como lo promueve la DNCP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>En el PBC, la Convocante tiene la facultad de establecer si la visita al sitio, será un requisito de participación o no. Atendiendo la envergadura de la presente convocatoria, hemos considerado como requisito de participación la visita guiada al sitio, por considerar que el potencial oferente debe conocer el lugar donde se prestarán los servicios,(el escenario, los mitos) que pueda realizar al encargado de guiar la visita, todas las consultas que sean necesarias. Esta visita no puede ser reemplazada por una declaración jurada, de conocer el sitio, en primer término porque la convocante no tendría la certeza si en realidad se conoce o no el sitio, y a fin de evitar inconvenientes posteriores de desconocimiento de aspectos físicos necesarios para preparar la oferta.</p>		

Consulta 15 - VISITA GUIADA

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>Con motivo de la visita guiada realizada el viernes 06/11/2020 a las 08:00 hs. no pudimos participar debido a que no fue posible establecer comunicación con el número de contacto establecido en el PBC antes de la hora indicada, intentamos comunicarnos varias veces por llamadas y mensajes con el fin de pedir que nos indiquen dónde sería el punto de encuentro, pero no fue posible.</p> <p>Asimismo, el archivo de geolocalización con formato kmz publicado en el SICP marca una superficie de aproximadamente 3.8 hectáreas, no así una ubicación específica, por lo cual no sirve para llegar hasta el lugar exacto.</p> <p>Nuestra empresa, así como otras que no han podido participar de la visita, cuenta con un gran plantel de profesionales altamente capacitados para ofrecer una solución a la altura de lo requerido en el presente llamado, por lo cual apelamos a sus buenos oficios para que se nos conceda la oportunidad de presentar nuestra propuesta como oferente.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se establezca una nueva fecha de visita guiada ó, caso contrario, se modifique la obligatoriedad de asistir a la misma, y sea aceptada la declaración jurada de conocer el sitio en lugar de la constancia de haber asistido a la visita, en virtud del Art. 4º de la Ley 2051/03 que establece el principio de igualdad y libre competencia, a fin de dar oportunidad a un mayor número de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>Desde la fecha misma en que esta convocatoria fue publicada en el SICP (23/10/2020), también se ha publicado la fecha de visita al sitio 06/11/2020 hora: 08:00 AM. Como le habíamos respondido a su correo; la falta de participación de su empresa por negligencia del personal responsable asignado por la empresa de asistir a la visita, se debió a que su GPS, le llevó a otro destino (EL MIRADOR), en ningún momento en el PBC, se ha establecido que el lugar de la visita sería EL MIRADOR, esta establecido en el PBC, en forma muy clara que el lugar de visita es el PARQUE ECOLOGICO ITA CAJON, la convocante no es responsable de lo sucedido. En todo caso el encargado de su empresa pudo haber llegado a la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, para realizar las consultas y ser guiado correctamente al lugar ya que se encuentra a pasitos del PARQUE ECOLOGICO ITA CAJON.</p> <p>Desde el numero de contacto que corresponde a la UOC, se le ha respondido ya que el responsable de su empresa manifestaba estar en el PARQUE ECOLOGICO ITA CAJON, a lo que se le respondió: EXCELENTE...porque ese era el lugar EL PARQUE ECOLOGICO ITA CAJON. El parque es de una superficie considerable y suponíamos que se encontraba en algún lugar dentro del parque, pero al hacer el recorrido el encargado de su empresa no se encontraba presente. Desde el numero de contacto le hemos respondido, pero no es posible responder llamadas cuando existen obligaciones que atender, estaba guiando la visita, evacuando consultas, preparando el acta para que firmen los potenciales oferentes, y no puedo desatender esas obligaciones para atender llamadas en esos precisos momentos, cuando la obligación de presentarse en tiempo y forma es de los interesados en participar de dicha convocatoria.</p> <p>Consideramos que ante lo sucedido, no amerita fijar nueva fecha de visita que traería también aparejada la prórroga de la fecha de apertura de ofertas y mucho menos reemplazar la obligatoriedad de la visita al sitio, por la presentación de una declaración jurada.</p>		

Consulta 16 - 11. Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>Solicitamos que la participación a la visita guiada no sea de carácter obligatorio y que sea aceptada la declaración jurada de conocer el sitio de ejecución del contrato, con el fin de dar participación a más potenciales oferentes que, como en nuestro caso, no pudieron asistir a dicha visita por motivos ajenos a nuestra voluntad. No obstante, contamos con capacidad técnica suficiente para ejecutar el contrato en caso de resultar adjudicados. Desde ya muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>Volvemos a reiterar tal y como respondimos las consultas anteriores. La convocante tiene la facultad de fijar si la visita al sitio será o no un requisito de participación. Para esta convocatoria la visita al sitio es obligatoria por los motivos ya expuestos a los cuales nos remitimos. El interesado en participar como oferente esta obligado a tomar todos los recaudos necesarios para asistir a la visita, en caso de no asistir por algún motivo de caso fortuito o fuerza mayor; la convocante no tiene responsabilidad en tal omisión.</p>		

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>Tanto en el PBC como en la Adenda Nº 2 existen marcas y modelos específicos de proyectores holográficos. Favor aclarar si las mismas son solo a modo de referencia y serán aceptados equipos de otras marcas siempre y cuando cumplan con los parámetros y demás especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas prohíbe el direccionamiento hacia determinadas marcas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>Se ha modificado en la adenda dos, y están establecidas las características mínimas. Leer bien la adenda Nº 02/2020.</p>		

Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>Tanto en el PBC como en la Adenda Nº 2 existen marcas y modelos específicos de consolas de sonido, impresoras, switches, entre otros equipos. Favor aclarar si las mismas son solo a modo de referencia y serán aceptados equipos de otras marcas siempre y cuando cumplan con los parámetros y demás especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas prohíbe el direccionamiento hacia determinadas marcas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>Se ha modificado en la adenda 2 (dos), y están especificadas las características mínimas. Leer bien la ADENDA Nº 02/2020.</p>		

Consulta 19 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>Se requiere "Equipos en uso común" - Impresora laser de tickets USB/PARALELO/SERIAL. Favor aclarar cuál sería la función de esta impresora y como se integra al proyecto en sí, ya que consiste en el diseño, modelado y animación 3D con proyecciones holográficas (¿?)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>Impresora laser de tickets USB/PARALELO/SERIAL., LA MISMA SE UTILIZARA PARA IMPRIMIR TICKETS, PARA EL INGRESO DE PERSONAS AL EVENTO, ESTA IMPRESORA SOLO LA DEBEN PROVEER, EL DISEÑO ESTARA A CARGO DE LA CONVOCANTE.</p>		

Consulta 20 - FORMA DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>En las condiciones de pago y en los indicadores de cumplimiento se establece un anticipo del 20% más pagos mensuales según avance. Favor aclarar cuáles serán los parámetros para medir el cumplimiento de dichos avances y el porcentaje o proporción de cada pago mensual. Entendemos que el saldo, luego de abonar el anticipo, sería del 80% del monto adjudicado, por tanto, siendo 10 los informes de avances requeridos, cada pago mensual sería el equivalente al 8% del monto adjudicado. Es correcta nuestra apreciación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
<p>Tal como se estableció en el PBC, habrá un anticipo del 20% del monto total del contrato. Luego los pagos serán mensuales según avance en el desarrollo de los servicios, el adjudicado deberá presentar informes mensuales que serán analizados por quien tenga a su cargo la administración del contrato, previo dictamen y asesoramiento de los técnicos de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD y la verificación en sitio del desarrollo del servicio para su aprobación con dicho informe, esto teniendo en cuenta todos los requerimientos con lo que se debe cumplir. El pago será conforme al avance en el desarrollo de los servicios, y no de pagos según porcentajes equitativos.</p>		

Consulta 21 - FORMA DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
En las condiciones de pago y en los indicadores de cumplimiento se establece un anticipo del 20% más pagos mensuales según avance. En caso de que los avances sean efectuados en un menor plazo, podrá solicitarse el pago por adelantado según avance o necesariamente se deben presentar 10 informes con frecuencia mensual para poder solicitar los pagos respectivos? Ejemplo: Si en un mes se demuestra un avance del 50% del proyecto, se podrá solicitar el pago proporcional a dicho avance? es decir del 50% del saldo a cobrar después del anticipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2020
Se respondió en la consulta anterior, nos remitimos a dicha respuesta en virtud a la redundancia de la consulta. Los pagos serán según avances en el desarrollo de los servicios.		